

y este cumplim^{to} y se ponga en el Libro C:
 unione de la ciudad y la original se los da
 buelta a estas partes para guarda de su
 M^o, y a Alonso Garcia Ruiz Ab^{te} del
 numero de esta villa se le haga el p^o de
 cision^{to} que en ella se p^o de, y la firma:
 con se que damos, fe = Dia 2^o de Mayo de 1580:
 La Plaza D^o Alonso Garcia Trevillas D^o
 Alonso Excmo Juan de Caceres D^o Fernan:
 de Torres Vieja Miguel Garcia de Torres Juan
 Nuñez Thomas de Torres de Torres D^o
 Antonio Nuñez Guardado Antonio de Torres
 Domingo de Torres de Torres Juan de Torres
 Conduca on d^oha Real de Torres, que en esta y en esta de
 ligencia, que lo subiguon, que todo de d^o de a las partes
 a que nos referimos, y para que conste en virtud de lo
 on d^oha Real de Torres mandado, y en el cumplim^{to} que con
 tece por el Ayuntamiento de esta villa de Familia de
 el p^o de, que ligencia, y firmamos en ella y de d^o de
 con se que damos, fe = Dia 2^o de Mayo de 1580 =

Entrem
 Juan Thomas
 Nuñez
 de Torres

